RE-03-06

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Centro de Documentación, Información y Análisis

"EXTRATERRITORIALIDAD DE LA LEY: CASO SHERATON"

DESARROLLO CRONOLÓGICO DE SU TRATAMIENTO

(Febrero a marzo de 2006)

Jorge Adrián Salinas Cruz

Fabiola Elena Rosales Salinas
Subdirectora

Dr. Jorge González Chávez
Director

Marzo, 2006

Av. Congreso de la Unión Núm. 66; Col. El Parque;
México, DF; C.P. 15969
Tel.: 5628-1300 ext. 4735, Fax: ext. 4726
e-mail: elena.rosales@congreso.gob.mx

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS 4

ARTÍCULOS QUE PUEDEN CONSULTARSE

JORNADA 7

REFORMA 18

UNIVERSAL 24

CÁMARA DE DIPUTADOS. 32
ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES A ENVIAR AL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS UNA NOTA DIPLOMÁTICA DE RECHAZO A LA APLICACIÓN EN MÉXICO DE LA LEY CONOCIDA COMO HELMS-BURTON; Y A DIVERSAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y LOCALES, A INVESTIGAR Y ESTABLECER LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES POR LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL HOTEL SHERATON MARÍA ISABEL, DEL DISTRITO FEDERAL, EL VIERNES 3 DE FEBRERO DE 2006

SENADO DE LA REPÚBLICA. 34
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN RELACIÓN A LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. 35
COMUNICADO DE PRENSA No 64

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. 36
BOLETÍN No 148

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA 38

INTRODUCCIÓN

Extraterritorialidad, según el *Diccionario Jurídico Mexicano*, es el término empleado para significar que las personas, los bienes, objetos o actos a los cuales se aplica el mismo, escapan, en la medida que establezca el derecho internacional, a la aplicación de las leyes y a la competencia territorial del Estado en que materialmente se encuentran o efectivamente se realizan[1].

Nuestro país vivió un claro ejemplo de este hecho, cuando una delegación de 16 funcionarios cubanos -los cuales sostenían reuniones con empresarios norteamericanos del sector energético-, fueron desalojados por autoridades del Hotel María Isabel Sheraton de la Ciudad de México, por orden del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, en la aplicación de la Ley Helms – Burton.

Este suceso abrió la polémica de extraterritorialidad de dicha ley, violaciones a la soberanía nacional, e implicaciones diplomáticas de México con los gobiernos de Estados Unidos y de Cuba.

Para documentar estos acontecimientos, se realizó una relación cronológica, tomando como fuentes tres diarios de circulación nacional (La Jornada, Reforma y El Universal) y un índice de los artículos periodísticos más relevantes sobre el tema, incluyendo su texto original.

[1] *Diccionario jurídico mexicano*. 15ª ed. México : UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas : Porrúa, 2001. Vol D-H, p. 1400.

CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS

Febrero de 2006

Día 04 El hotel María Isabel Sheraton aplicó en México leyes estadounidenses relacionadas con el bloqueo a Cuba, con la expulsión y negativa de ofrecer el servicio a una delegación cubana, al parecer por órdenes del Departamento del Tesoro, informó el vicepresidente de Cuba Petróleo (Cupet), Juan A. Fleites.

05 La prensa cubana calificó ayer de "escandalosa medida sin precedentes" la reciente "expulsión" de varios funcionarios cubanos de un hotel de la capital de México por "órdenes del Departamento del Tesoro de Estados Unidos".

06 La Cancillería informó que es un incidente entre particulares y no emitiría ninguna opinión del caso.

07 El Senado emitió un punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a enviar al Gobierno de Estados Unidos una nota diplomática de rechazo a la aplicación en México de la ley conocida como Helms-Burton.

07 El gobierno del presidente Fidel Castro endureció hoy sus reacciones a la expulsión de una misión de su país en un hotel de la capital mexicana, al publicar un editorial en el diario oficial Granma, según el cual el episodio refleja la escalada de la ''guerra económica'' de Estados Unidos contra Cuba, y ''es un atropello a la soberanía'' de México.

08 Anuncian clausura del hotel Sheraton. Según la Delegada en Cuauhtémoc, el hotel no tiene un programa interno de protección civil e incumple con el número de cajones de estacionamiento.

09 La Cancillería inició ayer un proceso en contra del Hotel Maria Isabel Sheraton por presuntas violaciones a la legislación mexicana derivadas del desalojo.

10 Ante la posible clausura, el hotel inició una demanda de amparo que fue aceptada por un Juzgado en Materia Administrativa

12 El Hotel Sheraton María Isabel deberá resolver las anomalías que se le detectaron, a pesar de que cuente con una suspensión provisional que impida su clausura, advirtió ayer el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Alejandro Encinas.

15 El Gobierno del Distrito Federal expresó –por escrito- al Hotel María Isabel Sheraton, su desacuerdo por la actitud inadmisible en la que incurrió al discriminar a clientes cubanos por órdenes de una autoridad extranjera en territorio mexicano.

17 La Cámara Americana de Comercio (AmCham) en México ha convocado a sus socios a un seminario para saber cómo actuar en caso de que se vuelva a repetir una solicitud del gobierno de su país de aplicar la Ley Helms-Burton. El director de la Cámara Americana de Comercio, Larry D. Rubin, afirmó que el caso del Sheraton no es el primero en el cual se aplica la Ley Helms-Burton en México.

20 La administración del Hotel María Isabel Sheraton en una carta dirigida al secretario de Gobierno capitalino, Ricardo Ruiz, descartó discriminar y aseguró que la medida obedeció a que terminaron, por omisiones, el contrato con la empresa estadounidense que solicitó el servicio.

28 La Delegación Cuauhtémoc clausuró el hotel María Isabel Sheraton por incumplir 15 disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del DF, y le impuso una multa de 156 mil 474 pesos.

Marzo de 2006

01 Empresarios del sector turismo calificaron de reprobable, autoritaria, caprichosa y política la clausura del Hotel María Isabel Sheraton.

02 La delegación Cuauhtémoc retiró los sellos de clausura que había colocado ayer en el hotel María Isabel Sheraton, luego que los representantes de la empresa presentaran documentos para subsanar 90% de las 16 irregularidades que se les había detectado.

05 El Gobierno del Distrito Federal dio por concluido el asunto del Hotel María Isabel Sheraton, una vez que el establecimiento pagó las multas impuestas por la delegación Cuauhtémoc.

10 La expulsión de la delegación cubana del hotel María Isabel Sheraton, ocurrida el mes pasado, hizo que el gobierno de la ciudad de México pusiera en aprietos al gobierno federal en sus relaciones con Estados Unidos, según un análisis de la revista inglesa The Economist.

17 El secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, anunció que el 23 de marzo la Cancillería emitirá la resolución respecto del caso del hotel Sheraton.

22 En la conferencia de prensa semanal ofrecida por el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez. A pregunta expresa sobre el caso Sheraton menciono “En cuanto a lo del Sheraton, efectivamente hemos terminado el desahogo de todos los elementos del proceso y les quiero dejar claro que será el viernes en la tarde cuando la Cancillería, habiendo hecho análisis de los últimos recursos que ha presentado el Hotel Sheraton, dará su punto de vista y su determinación; entonces el próximo el próximo vienes pueden ustedes esperar un boletín que ya indicará con claridad el resultado de este análisis, la parte jurídica se encuentra revisando, dado el proceso legal que tenemos que respetar, lo que nos entregó el Sheraton.

24 La Secretaría de Relaciones Exteriores emitió una resolución, en el marco del procedimiento administrativo instaurado en contra de la empresa Hoteles Sheraton S.A. de C.V., por violaciones a la Ley de Protección al Comercio y la Inversión de Normas Extranjeras que Contravengan el Derecho Internacional. Dicha resolución impone a la empresa una sanción de 1,216,750 pesos, equivalente a 25,000 días de salario mínimo diario general vigente en el Distrito Federal, que se fijó teniendo en cuenta las circunstancias pertinentes del caso.

ARTÍCULOS QUE PUEDEN CONSULTARSE

LA JORNADA Febrero – Marzo, 2006

J01 **Funcionarios cubanos, expulsados de hotel en México por orden de EU**

Personal del Sheraton confiscó el depósito por tres noches de hospedaje Los desalojados trataban con empresarios negocios energéticos "No esperamos nada de la SRE", expresan

J02

"Escandalosa medida sin precedente", la expulsión de funcionarios cubanos

La Habana, 5 de febrero. El diario Juventud Rebelde, órgano del sector juvenil del Partido Comunista, repudió hoy como "escandalosa medida sin precedente" la expulsión de funcionarios cubanos de un hotel de la ciudad de México, el viernes pasado.

J03

La aplicación extraterritorial de las leyes de EU es inadmisible: senadores

Senadores panistas, priístas y perredistas exigieron ayer al gobierno del presidente Vicente Fox una reacción diplomática enérgica a la expulsión de funcionarios cubanos del hotel María Isabel Sheraton, por constitutir una violación de los artículos 1º, 14 y 16 de la Constitución

J04

Cuba protesta; Derbez dice que fue "discriminación"

Ante la nota diplomática enviada por el gobierno de Cuba por el desalojo de funcionarios cubanos del hotel María Isabel Sheraton de la ciudad de México, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que ya investiga el caso

J05

Calderón, Campa y Mercado demandan una investigación

Tres candidatos a la Presidencia de la República demandaron ayer al gobierno federal que se indague si hubo violaciones a las leyes mexicanas en el incidente en el cual la delegación de funcionarios cubanos fue desalojada del hotel María Isabel Sheraton.

J06

La expulsión de cubanos, atropello a la soberanía mexicana, sostiene Granma

La Habana, 6 de febrero. El gobierno del presidente Fidel Castro endureció hoy sus reacciones a la expulsión de una misión de su país en un hotel de la capital mexicana, al publicar un editorial en el diario oficial Granma, según el cual el episodio refleja la escalada de la "guerra económica" de Estados Unidos contra Cuba, y "es un atropello a la soberanía" de México.

J07

La diplomacia, de vacaciones

Monterrey, NL, 6 de febrero. El argumento de la cancillería mexicana sobre que la expulsión de funcionarios cubanos del hotel de la cadena estadunidense Sheraton en el Distrito Federal es un "problema entre particulares" prueba que "la diplomacia mexicana ha estado de vacaciones durante todo el sexenio", y constituye "una muestra más de la supeditación del gobierno de Vicente Fox a las políticas de George W. Bush", consideró la dirección colegiada del Comité Regional del Movimiento Mexicano de Solidaridad con Cuba (Momsoc).

J08

El Sheraton violó las leyes mexicanas, dice la Asociación Mexicana de Hoteles

El hotel María Isabel Sheraton tiene que aclarar la razón del desalojo de funcionarios cubanos, porque va en contra de las leyes mexicanas negar el servicio a personas que no han ocasionado perjuicios en el establecimiento y también es ilegal retener dinero, aseguró el presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles (AMHM), Jesús Nader Marcos, al destacar que en México nunca se había presentado un caso así.

J09

Iruegas: Fox pagará un costo muy alto si no hace cumplir las leyes nacionales

El gobierno del presidente Vicente Fox "no va a poder darse el lujo" de omitir una fuerte reacción legal ante la flagrante violación de varias leyes del país -constitucionales y secundarias- cometida por la cadena hotelera estadunidense Starwoods Hotels and Resorts Worldwide

J10

Advierten juristas que el incidente afecta la soberanía

La decisión de empleados del hotel María Isabel Sheraton de expulsar de sus instalaciones a un grupo de cubanos "no debe dejarse pasar de lado", porque es un asunto que afecta la soberanía, sostuvo el especialista en derecho internacional Ricardo Méndez Silva

J11

La norma antídoto mexicana, en vigor desde 1996

La Oficina de Control de Activos en el Exterior (OFAC, por sus siglas en inglés), dependiente del Departamento del Tesoro, administra las reglas y sanciones contra lo que considera "entidades hostiles" en función de los objetivos de política exterior y seguridad nacional de Estados Unidos.

J12

El GDF estudia qué sanción se aplicará al María Isabel Sheraton

La expulsión de una delegación de funcionarios cubanos del hotel María Isabel

Sheraton es inadmisible y representa una forma de discriminación que podría ser sancionada con una multa de 121 mil 675 pesos o la clausura, por negarles el servicio contraviniendo cinco leyes locales y federales, afirmó el secretario de Gobierno capitalino, Ricardo Ruiz Suárez,

J13

Constitución: del muro al Sheraton

La fuerza de una constitución política es la fuerza de la soberanía ¿Quién defiende la soberanía en este país? No el gobierno que termina. Tampoco los candidatos y partidos que piensan gobernar los próximos seis años al país. Estados Unidos y el gobierno mexicano violan todas las reglas del derecho internacional y las leyes nacionales.

J14

Se sancionará al Sheraton sin enviar queja alguna a Washington: Derbez

El secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez Bautista, quien está en Londres en el último punto de su gira de dos semanas por Europa, rechazó que la decisión del hotel María Isabel Sheraton de desalojar a una delegación de funcionarios cubanos de sus instalaciones represente una violación a la soberanía nacional.

J15

La Helms, válida en cualquier país: EU

Washington, 7 de febrero. El gobierno de Estados Unidos defendió hoy la expulsión de una delegación de funcionarios cubanos de un hotel en la capital mexicana y reiteró que vigilará el cumplimiento extraterritorial de la ley al amparo de la cual se dio dicha acción.

J16

Demanda el Congreso a Fox asuma una postura firme en defensa de la soberanía

El Congreso de la Unión rechazó la aplicación extraterritorial de leyes y demandó al presidente Vicente Fox una postura firme en defensa de la soberanía nacional y llevar a cabo una investigación exhaustiva de lo acontecido el pasado fin de semana en el hotel María Isabel Sheraton,

J17

Nada menos que eso

El bloqueo estadunidense sobre Cuba está sustentado en una innumerable cantidad de leyes y decisiones ejecutivas que hacen del asunto un verdadero nudo gordiano.

J18

Se sancionará al Sheraton sin enviar queja alguna a Washington: Derbez

El secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez Bautista, quien está en Londres en el último punto de su gira de dos semanas por Europa, rechazó

que la decisión del hotel María Isabel Sheraton de desalojar a una delegación de funcionarios cubanos de sus instalaciones represente una violación a la soberanía nacional.

J19

Clausura ONG el hotel María Isabel Sheraton

Integrantes del Movimiento Mexicano de Solidaridad con Cuba clausuraron ayer simbólicamente el hotel María Isabel Sheraton de la ciudad de México e intentaron prender fuego a una bandera de Estados Unidos, en protesta por el desalojo de una delegación de funcionarios cubanos

J20

Espera Cuba una "rápida y eficiente" acción de México

Para el embajador de Cuba en México, Jorge Bolaños, la expulsión de una delegación de empresarios y funcionarios procedentes de su país del hotel María Isabel Sheraton no es un tema entre particulares, porque se encuentra en el ámbito del derecho internacional, y advirtió que La Habana espera una acción "rápida y eficiente" por parte del gobierno mexicano.

J21

Asegura el establecimiento que no retuvo dinero de los expulsados

El hotel Sheraton María Isabel informó anoche, en un comunicado, que el "evento" por el que fueron desalojados 16 ciudadanos cubanos el pasado viernes 3 de febrero, fue contratado y pagado por una empresa estadunidense y que, por ello, el hotel "no ha retenido dinero" de los ciudadanos cubanos, ni tampoco ha procedido a enviar "dinero alguno" a la oficina de controles de activos extranjeros (OFAC) de Estados Unidos.

J22

Al expulsar a los cubanos el Sheraton violó la Constitución, dice el Conapred

Con la expulsión de los funcionarios cubanos del hotel Sheraton no sólo se violan los artículos cuarto y noveno de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación,

J23

"**Un desastre", la política exterior de Fox: AMLO**

El candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, calificó de "vergüenza" para México la expulsión de una delegación de Cuba del hotel María Isabel Sheraton, pues aseguró que se violó la soberanía nacional al aplicarse en territorio mexicano leyes estadunidenses.

J24

Posible cierre del Sheraton, pero por "quejas vecinales"

La jefa delegaciona en Cuauhtémoc, Virginia Jaramillo, aseguró ayer que existen elementos suficientes para proceder a la clausura temporal, revocación de la

licencia de operación e imposición de una multa al hotel Sheraton María Isabel,

J25

"Petición verbal" a EU para que revise la aplicación extraterritorial de leyes: Derbez

El secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez Bautista, informó que el gobierno de México ha hecho saber, "de manera verbal", al gobierno de Estados Unidos la conveniencia de que revise su concepto de aplicación extraterritorial de las leyes, pues en el caso de México "no es permitible"(sic).

J26

"Aquiescencia del gobierno de Fox" ante la actitud invasiva de EU, señalan académicos

El silencio del Estado mexicano ante el atropello en contra de una delegación de ciudadanos cubanos por parte de directivos de un hotel capitalino significa, en términos diplomáticos, que el gobierno de Vicente Fox validó la actitud estadunidense; es decir, otorgó aquiescencia a la actitud invasiva de la Casa Blanca en nuestro país, lo que en derecho internacional sienta precedente y significa ahora que ese lamentable hecho podrá volver a ocurrir sin posibilidades de defensa.

J27

Amparo impedirá sancionar al Sheraton, dicen fuentes judiciales

El hotel Sheraton María Isabel busca una suspensión de amparo contra la delegación Cuauhtémoc, con el propósito de evitar la clausura temporal de sus instalaciones, así como la revocación de la licencia de operación y la imposición de una multa por presuntas violaciones a diversos artículos de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

J28

Exige la Cámara al Ejecutivo rechazar aplicación de leyes foráneas en México

A propuesta de la Junta de Coordinación Política, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó un exhorto al Ejecutivo federal para que, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se envíe una nota diplomática al gobierno de Estados Unidos en la que se manifieste el rechazo absoluto del pueblo de México a la aplicación de cualquier ley extranjera en territorio nacional.

J29

El hotelazo

El servilismo de Vicente Fox hacia Washington ha comprometido como nunca en más de un siglo el futuro de México y muy pocos parecen darse cuenta, como se ve tras el nuevo escándalo dado por el gobierno.

J30

Peligroso, responder a Washington de forma precipitada, evalúa Derbez

Para defender la soberanía de México, en el gobierno federal "no nos enredamos en la bandera nacional ni nos lanzamos del castillo de Chapultepec"

J31

EU debe disculparse con México, considera The Miami Herald

Estados Unidos debe disculparse ante México por el incidente ocurrido en el hotel Sheraton de la ciudad de México el pasado día 3, cuando se expulsó a una delegación cubana por orden del Departamento del Tesoro, consideró ayer el diario The Miami Herald.

J32

Montaño, ex embajador en EU, contratado como cabildero

El hotel María Isabel Sheraton contrató los servicios del ex embajador en Washington Jorge Montaño (1993-1995) para cabildear con las autoridades capitalinas en torno a la posible clausura del establecimiento propiedad de la estunidense Starwood Hotels & Resorts Worldwide Inc.

J33

El proceso administrativo continuará: jefa delegacional

La jefa delegacional en Cuauhtémoc, Virginia Jaramillo, aseguró que pese al amparo otorgado por un juez federal al hotel María Isabel Sheraton, se continuará con el proceso administrativo en contra del establecimiento en tanto no llegue una notificación oficial.

J34

Lastimosa reacción oficial al caso Sheraton: Granma

La Habana, 10 de febrero. El diario oficial Granma dijo hoy en un editorial, ubicado en la portada, que la reacción del gobierno mexicano al conflicto surgido en el hotel Sheraton hace una semana "provoca distintos sentimientos, que van desde la indignación a la lástima"

J35

Repudia el Congreso la pérdida de soberanía con Vicente Fox

Para la presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Marcela González Salas, no hay duda: Estados Unidos ha mantenido durante la administración del presidente Vicente Fox "una permanente política injerencista" que ha sido permitida, en tanto no ha habido respuestas oportunas y severas ante ésta.

J36

Derbez exhibe su falta de oficio político en la crisis del Sheraton: catedrático de la UAM

La persistente negativa del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Luis Ernesto Derbez, a investigar la expulsión, el pasado 3 de febrero, de una delegación cubana del hotel María Isabel Sheraton demuestra no sólo su falta de "oficio político y el creciente deterioro de sus relaciones con la

representación diplomática de Estados Unidos en México

J37

Se podría ahuyentar a inversionistas

El dirigente de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño de la Ciudad de México, Enrique Guerrero Ambriz, mostró sorpresa por la rapidez con la que, supuestamente a partir de una denuncia ciudadana, autoridades de la delegación Cuauhtémoc actuaron para llevar a cabo una inspección en el hotel María Isabel Sheraton y determinar que podría ser clausurado.

J38

GDF: si amparan narcos, por qué no al Sheraton

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Alejandro Encinas Rodríguez, manifestó que no le extraña la suspensión provisional que concedió un juez federal al hotel María Isabel Sheraton para impedir la posible clausura del establecimiento por faltas administrativas.

J39

Derbez debería pensar en la renuncia: senador del PRD

El canciller Luis Ernesto Derbez debiera pensar en renunciar al cargo, ante la incapacidad que ha demostrado para defender la soberanía mexicana frente a actitudes intervencionistas de Estados Unidos, planteó el coordinador de los senadores del PRD, César Raúl Ojeda Zubieta

J40

El caso Sheraton, flagrante violación de la soberanía

El affaire Sheraton significa una flagrante violación de la soberanía nacional mexicana -al aplicar de manera extraterritorial una ley estadunidense- y es una expresión renovada del agresivo bloqueo económico de Estados Unidos contra la isla que, con el pretexto de un pretendido derecho de "legítima defensa" y "seguridad nacional"

J41

A ritmo de danzón protesan por la expulsión de funcionarios cubanos

Con ritmo cadencioso, el grupo de bailarines de La Ciudadela se uniÃ³ a la protesta frente al hotel MarÃ-a Isabel Sheraton Foto Cristina RodrÃ-guez

Cientos de capitalinos se congregaron ante el hotel María Isabel Sheraton, a lo largo de la mañana de ayer, para protestar contra los gobiernos de Estados Unidos y México por la expulsión de 16 funcionarios cubanos de ese establecimiento.

J42

Llama Encinas a no desviar el fondo del asunto Sheraton

El jefe de Gobierno, Alejandro Encinas, dijo que no hay que distraerse en los asuntos administrativos del hotel María Isabel Sheraton, porque el tema de fondo

en ese caso no son las faltas administrativas sino la aplicación extraterritorial de la legislación de otro país en territorio mexicano que llevaron a efecto los administradores de ese establecimiento.

J43

El María Isabel Sheraton violó 9 leyes locales y federales, determina el GDF

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) determinó que el hotel María Isabel Sheraton, por el hecho de haber expulsado a 16 funcionarios cubanos en acatamiento de la ley Helms Burton, por instrucción del Departamento del Tesoro estadunidense, violentó nueve leyes federales y locales, comenzando por el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

J44

Impugnará la Cuauhtémoc amparo al hotel María Isabel

La delegación Cuauhtémoc impugnará el amparo que le otorgó el juzgado séptimo de distrito en materia administrativa al hotel María Isabel Sheraton, por lo cual la titular de dicha demarcación, Virginia Jaramillo, advirtió que el proceso de clausura que iniciaron las autoridades administrativas luego de detectar ocho faltas a la Ley de Establecimientos Públicos aún continúa

J45

La Goodyear aplicó la ley Torricelli en 1993 en México contra Cuba

Pese a los golpes de pecho formales en defensa de la soberanía, las autoridades mexicanas habían permitido de manera pasiva la ejecución extraterritorial de leyes estadunidenses en territorio nacional. El caso del hotel Sheraton (La Jornada, 14/02/06) fue el primer ejemplo concreto de aplicación de la ley Torricelli en México, cuando ésta aún no entraba en vigor. En marzo de 1993, la empresa llantera Goodyear se ciñó también al espíritu de la Torricelli y vulneró las leyes mexicanas que regulan el comercio.

J46

Concede la justicia federal el amparo al hotel Sheraton; no podrá ser clausurado

El hotel María Isabel Sheraton ganó ayer la primer batalla jurídica al Gobierno del Distrito Federal, al obtener una suspensión definitiva que le garantizará, al menos por seis meses, que no sean clausuradas sus instalaciones por presuntas violaciones a diversos artículos de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

J47

Pedirá Jaramillo que se revise amparo al Sheraton

La jefa delegacional en Cuauhtémoc, Virginia Jaramillo, solicitará la revisión del amparo otorgado por el juzgado séptimo de distrito en materia administrativa que impide la clausura del hotel María Isabel Sheraton.

J48

"México abdicará de su soberanía si no aplica antídoto a la ley Helms-Burton"

La Habana, 22 de febrero. El ex vicecanciller Gustavo Iruegas afirmó aquí que el gobierno de México "abdicará de su soberanía" si se abstiene de aplicar su "ley antídoto" contra la Helms-Burton de Estados Unidos, que prevé sanciones en terceros países que negocian con Cuba.

J49

El abogado de Sheraton, parte de una organización anticastrista

El abogado de la empresa matriz de Sheraton, Starwood, Ignacio E. Iggy Sánchez, es miembro de la junta directiva de la organización anticastrista Consejo de Libertad Cubana, informó ayer un columnista político del Washington Post.

J50

La delegación Cuauhtémoc clausura el hotel Sheraton

Los sellos fueron colocados la tarde de ayer Foto Alfredo DomÃ-nguez

Por violar la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, el hotel Sheraton María Isabel fue clausurado ayer por la delegación Cuauhtémoc

J51

Busca el María Isabel ganar tiempo para interponer un nuevo amparo

La estrategia jurídica del hotel Sheraton María Isabel es ganar tiempo, al menos 24 horas, para interponer una nueva demanda de amparo y obtener la suspensión provisional de su clausura.

J52

Podría afectarse la imagen de México: empresarios de EU

La administración del hotel Sheraton se encuentra en una encrucijada entre la aplicación extraterritorial de la ley Helms-Burton y la normatividad de los países donde se aplica, señaló el vicepresidente de la Cámara de Comercio Americana en México, American Chamber México, Larry Rubin.

J53

"Revanchismo político", la clausura del Sheraton, dice el sector turístico

El sector turístico en pleno se manifestó en contra de la clausura del hotel Sheraton María Isabel, calificó la actuación de la delegada en Cuauhtémoc, Virginia Jaramillo, de "reacción política, de revancha y protagonismo"

J54

La expulsión de los 16 cubanos por parte del Sheraton detonó el conflicto

La cronología del cierre del hotel Sheraton María Isabel se inició la tarde del viernes 3 de febrero, cuando una delegación de 16 ciudadanos cubanos -entre

ellos funcionarios de alto rango- fueron desalojados del establecimiento por instrucciones del Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

J55

Pide Encinas ver si está vigente el amparo del hotel

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Alejandro Encinas Rodríguez, se deslindó de la clausura del hotel Sheraton María Isabel, realizada la tarde de ayer por personal de la delegación Cuauhtémoc, pues mientras esté vigente el amparo otorgado al inmueble "hay que respetarlo, sin lugar a dudas"

J56

La SSP capitalina pinta su raya

La policía capitalina no dispondrá del uso de la fuerza para garantizar la clausura del hotel Sheraton, en tanto no exista mandato judicial, afirmó el secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Joel Ortega, tras conocer que la delegación Cuauhtémoc procedió a la clausura del establecimiento turístico.

J57

Aplaude Encinas aplicación de multa por discriminación al Sheraton María Isabel

Al expresar su beneplácito por el acuerdo alcanzado para que el hotel Sheraton María Isabel subsane las irregularidades que presenta, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Alejandro Encinas, reconoció la determinación de la delegación Cuauhtémoc de aplicarle una multa por discriminación, sentando un precedente para la ciudad y el país, que debería generalizarse en todas las demarcaciones.

J58

Reabrió el hotel sin subsanar violaciones a la ley capitalina

Sin escaleras de emergencia exterior, antiderrapantes para los pisos de "espejo" y sin cambios de señalamientos de evacuación, es decir, sin haber cumplido con las exigencias que provocaron su "clausura" el martes pasado, el hotel Sheraton María Isabel, localizado en avenida Paseo de la Reforma, funciona sin ningún problema, como desde su inauguración, hace más de 40 años

J59

Otorga juez nueva suspensión de clausura

La juez Luz María Díaz Barriga, titular del juzgado séptimo de distrito en materia administrativa, concedió ayer una nueva suspensión en vía de amparo a favor del hotel Sheraton María Isabel.

J60

En 10 días hábiles la SRE definirá si considera que el Sheraton violó la ley

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que en 10 días hábiles emitirá su opinión respecto de si hubo violación por el hotel Sheraton María Isabel a la Ley de Protección al Comercio y la Inversión de Normas Extranjeras

J61

"Levantamiento definitivo de la clausura"

Ayer las autoridades de la delegación Cuauhtémoc informaron que los representantes del hotel Sheraton María Isabel fueron notificados del levantamiento del estado de clausura. En un comunicado, la delegación señala que la empresa subsanó todas las observaciones que se le hicieron durante el procedimiento administrativo que realizó por las 15 violaciones a la ley para el funcionamiento de establecimientos mercantiles del Distrito Federal en las que incurría.

J62

Por expulsar a cubanos, sanciona la SRE con 1.2 mdp al Sheraton

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) sancionó ayer con un millón 216 mil 750 pesos -equivalente a 25 mil días de salario mínimo diario general vigente en el Distrito Federal- al hotel Sheraton María Isabel por la expulsión de una delegación oficial cubana

REFORMA - Enero – Febrero, 2006

R01

Corren a cubanos de hotel

Una delegación de empresarios y funcionarios cubanos del sector energético fueron desalojados el pasado viernes del hotel María Isabel Sheraton, en la Ciudad de México, luego de que el Gobierno de Estados Unidos presionara a la cadena hotelera para evitar una reunión que se celebraba en este lugar.

R02

Descarta intervenir Cancillería

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) se 'lavó" ayer las manos del caso de desalojo de la delegación de empresarios cubanos del Hotel María Isabel Sheraton.

R03

Reprochan el desalojo de cubanos

LA HABANA.- La expulsión de 16 funcionarios cubanos del hotel María Isabel Sheraton, del Distrito Federal, fue calificada aquí como prepotente y mezquina y contraria a la ley mexicana

R04

Jaque Mate / Hotel Sheraton

Bien hace el gobierno del Distrito Federal, encabezado por Alejandro Encinas, en considerar la posibilidad de sancionar al Hotel María Isabel Sheraton por haber expulsado a los miembros de una delegación cubana que participaban en una reunión el pasado fin de semana. Mal hizo la Secretaría de Relaciones Exteriores encabezada por Luis Ernesto Derbez en lavarse las manos del tema en un principio al emitir una declaración en que afirmaba que esto era un asunto entre particulares.

R05

Ficha en México EU a cubanos

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos tiene fichadas en México nueve empresas y a nueve personas vinculadas al Gobierno cubano.

R06

Un Vistazo

El presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), Gilberto Rincón Gallardo, informó que esa dependencia inició una investigación por la expulsión de los cubanos del hotel Sheraton.

R07

Analizan SRE y GDF sancionar al Sheraton

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Gobierno del DF analizan sancionar al hotel María Isabel Sheraton por la expulsión de 16 empresarios

cubanos, el viernes pasado.

R08 **Anuncian clausura del hotel Sheraton**

El hotel María Isabel Sheraton será clausurado dentro de los próximos días por diversas irregularidades en que ha incurrido y que será imposible subsanar en breve, aseguró la Jefa Delegacional en Cuauhtémoc, Virginia Jaramillo.

R09 **Reconoce Segob que se violó la ley**

El Secretario de Gobernación, Carlos Abascal, reconoció este miércoles que la expulsión que sufrió una delegación cubana del Hotel María Isabel Sheraton implicó la aplicación extraterritorial de una ley estadounidense en México.

R10

Condena Congreso ley extraterritorial

R08 Feb 2006 - 3 El Congreso expresó ayer su rechazo a la aplicación extraterritorial de las leyes de Estados Unidos en México y demandó al Gobierno federal una investigación exhaustiva de la expulsión de cubanos del hotel María Isabel Sheraton, el pasado viernes.

R11

Justifica Gobierno de EU expulsión de cubanos

WASHINGTON.- La ley de Estados Unidos se aplica a las corporaciones de ese país y a sus subsidiarias, sin importar dónde operen, sostuvo ayer el Departamento de Estado.

R12

Prepara Cancillería sanción a Sheraton

La Cancillería inició ayer un proceso en contra del Hotel Maria Isabel Sheraton por presuntas violaciones a la legislación mexicana derivadas del desalojo de un grupo de ciudadanos cubanos de sus instalaciones el pasado viernes.

R13

Coordenadas / El Sheraton, las leyes y la apertura energética

Respecto al caso del Hotel Sheraton y la expulsión de los funcionarios cubanos se han vertido muchas opiniones, pero no se ha abordado un tema que tiene implicaciones económicas: la inseguridad jurídica que el precedente puede acarrear.

Deciden cerrar hotel Sheraton

R14 A cinco días de que el hotel María Isabel Sheraton de la Zona Rosa expulsó a un grupo de cubanos a petición del Gobierno de Estados Unidos, la Delegación Cuauhtémoc anunció que será clausurado.

Van contra Sheraton por discriminación

R15

El Jefe de Gobierno capitalino, Alejandro Encinas, informó este jueves que existe un expediente de investigación por discriminación contra el hotel María Isabel Sheraton, el cual se elaboró a la par de las verificaciones que se realizaron para conocer el estado de su funcionamiento.

R16 **Desconoce delegación amparo de Sheraton**

La Delegación Cuauhtémoc no ha sido notificada sobre ningún procedimiento en torno al juicio de amparo que solicitó el hotel María Isabel Sheraton para evitar su clausura y, por lo tanto, el procedimiento seguirá de manera normal, aseguró la Jefa Delegacional, Virginia Jaramillo.

Asegura GDF respetar decisión judicial

R17

Las autoridades capitalinas respetarán cualquier disposición del Poder Judicial, en torno al caso del Hotel Sheraton María Isabel, cuya administración expulsó a un grupo de cubanos de sus instalaciones hace una semana, afirmó el Secretario de Gobierno del Distrito Federal, Ricardo Ruiz.

R18 **Admite juez amparo del hotel Sheraton**

Una juez federal admitió la demanda de amparo con la que el hotel Sheraton María Isabel busca frenar la clausura que la Delegación Cuauhtémoc se dispone a aplicarle.

R19 **Califica Cuba a Derbez de 'inseguro'**

La Habana, Cuba. Tras una andanada contra Washington hace cuatro días, Cuba apeló este viernes a la sorna para fustigar la postura del Gobierno mexicano y en particular del canciller Luis Ernesto Derbez, ante la expulsión de los funcionarios de la isla del hotel Sheraton de México la pasada semana.

Otorga GDF audiencia por caso Sheraton

R20 Representantes del hotel Sheraton María Isabel, que desalojó a un grupo de cubanos de sus instalaciones, fueron atendidos la víspera por el Secretario Gobierno, Ricardo Ruiz, informó este viernes el Jefe de Gobierno

R21

Dan respiro a Sheraton

Una juez federal otorgó una suspensión provisional que impedirá la clausura del hotel Sheraton María Isabel.

R22

Reclamo en la Cancillería

Tlatelolco. Integrantes del Movimiento Mexicano de Solidaridad con Cuba protestaron ayer en la Secretaría de Relaciones Exteriores por lo que consideraron una insuficiente respuesta de la Cancillería ante la expulsión de cubanos del hotel María Isabel Sheraton.

R23

Alerta Sectur sobre incertidumbre

El titular de la Secretaría de Turismo (Sectur), Rodolfo Elizondo, advirtió ayer que la controversia generada en torno al caso del hotel María Isabel Sheraton genera incertidumbre en el sector.

R24

Cuestiona Cuba reacción

Provoca lástima postura de Derbez, señala Granma. Reprochan indecisión de Canciller mexicano ante la expulsión de funcionarios

R25

¡Pin...Sheraton!

El hotel María Isabel Sheraton debe ser clausurado, pero no por la expulsión de funcionarios cubanos, que fue simple coincidencia, según la Jefa Delegacional de la Cuauhtémoc, que es perredista, también por coincidencia.

R26 **Luis Rubio / Los patiños**

La comedia de errores y torpezas en torno a la expulsión de un grupo de cubanos del hotel María Isabel Sheraton no tiene desperdicio.

R27

Plaza Pública / Más allá del Sheraton

La Ley para la Libertad y la Solidaridad Democrática Cubanas fue signada en marzo de 1996 por el presidente Clinton e impulsada por dos adversarios suyos, el senador Jesse Helms y el representante Dan Burton

R28

Debe Sheraton resolver anomalías, advierte GDF

El hotel Sheraton María Isabel deberá resolver las anomalías que se le detectaron, a pesar de que cuente con una suspensión provisional que impida su clausura, advirtió ayer el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Alejandro Encinas.

R29

Humberto Musacchio / El Sheratonazo

La expulsión de un grupo de cubanos del hotel Sheraton es un hecho vergonzoso. Nadie puede ser expulsado de un lugar como ése por causa de su color de piel, credo religioso, inclinaciones sexuales, equipo de futbol favorito o nacionalidad,

pues en ese caso se incurre en violación del artículo primero constitucional

R30

Rechaza Bolaños montaje

El Embajador de Cuba en México, Jorge Bolaños, calificó de "mentes calenturientas" a quienes afirman que el incidente del Hotel Sheraton fue un montaje del gobierno cubano, para generar una crisis con México.

R31

Descarta EU intento de irritar a México

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos aseguró ayer que la interrupción de una reunión con funcionarios cubanos en el hotel Sheraton de la Ciudad de México no buscaba irritar al Gobierno de México.

R32

Sergio Aguayo Quezada / Irracionalidades

El incidente del Hotel María Isabel Sheraton es una llamada de atención, un recordatorio, de la fuerza que tiene el conservadurismo estadounidense. También confirma que nuestros gobernantes están desconcertados ante el fenómeno

R33

Siguen igual

El hotel María Isabel Sheraton no lleva a cabo ninguna adecuación en sus instalaciones.De acuerdo con las observaciones que hizo la Delegación Cuauhtémoc

R34

Reprueba el GDF por escrito a hotel

Por escrito, el Gobierno del Distrito Federal expresó al Hotel María Isabel Sheraton su desacuerdo por la actitud inadmisible en la que incurrió al discriminar a clientes cubanos por órdenes de una autoridad extranjera en territorio mexicano.

R35

Prevén en México voto contra Cuba

Descartan viraje por el caso Sheraton. Adelanta vocero apoyar que visitador de derechos humanos vaya a la Isla

R36

Mexicar / Sainete Sheraton

En el Hotel Sheraton se modeló la tragicomedia que se desarrolla entre Cuba y Estados Unidos. Por un lado Cuba dicta el guión con la lógica dictatorial de una soberanía nacional y por otro lado Washington responde con una lógica que defiende la soberanía de sus ciudadanos contra los abusos de otros gobiernos

R37

Pide Profeco más información

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) informó que el Hotel Sheraton María Isabel le envió las respuestas al requerimiento de información que solicitó la dependencia en días pasados, sin embargo, señaló que es insuficiente.

R38

Acepta la AmCham otros 'casos Sheraton'

Informarán a inversionistas cómo actuar a futuro. Afirma que antes ya se había aplicado la Ley Helms - Burton en México, en casos confidenciales

R39

Objetan clausura de hotel

La Asociación de Hoteles de la Ciudad de México pidió ayer por la tarde al Gobierno del Distrito Federal que no permita la clausura del Hotel Sheraton María Isabel, ya que éste siempre ha respetado el marco legal de México.

R40

Ventilan caso Sheraton

Pese a contar con una suspensión provisional para evitar una inminente clausura, el Hotel María Isabel Sheraton aún está sujeto al proceso administrativo y será la próxima semana cuando se le otorgue la sesión de derecho de audiencia a los representantes legales del inmueble.

R41

Gilberto Rincón Gallardo / Lecciones del 'affaire' cubano

Nuestra vida pública es un abanico de escándalos. Apenas un terremoto político conmueve a la sociedad y abre una cascada de reflexiones y comentarios que tratan de entenderlo y acaso subsanar sus causas, otro terremoto se presenta para hacerlo obsoleto en pocos días.

R42

Adjudican a omisión desalojo en Sheraton

La administración del Hotel María Isabel Sheraton se deslindó de la expulsión de 16 funcionarios cubanos de sus instalaciones, el 3 de febrero pasado.

R43

Contraataca hotel Sheraton

Sin mencionar el caso de discriminación que dio inicio al escándalo, la Cuauhtémoc dio por levantada ayer la clausura virtual que tenía el Hotel Sheraton María Isabel al señalar que el inmueble

R 44

Multa SRE al Sheraton

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) fijará hoy una multa de poco más de 2.4 millones de pesos al Hotel Sheraton María Isabel, por haber expulsado de sus instalaciones a 16 cubanos en febrero pasado.

U01

Echan a cubanos de hotel en el DF

Por segunda ocasión, el hotel María Isabel Sheraton aplicó en México leyes estadounidenses relacionadas con el bloqueo a Cuba, con la expulsión y negativa de ofrecer el servicio a una delegación cubana, al parecer por órdenes del Departamento del Tesoro, informó el vicepresidente de Cuba Petróleo (Cupet), Juan A. Fleites.

U02

Hotel aplica ley de EU para expulsar a cubanos

Una delegación de representantes de empresas estatales de Cuba fue desalojada del hotel María Isabel Sheraton (de capital estadounidense), al parecer por órdenes expresas del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, informó el vicepresidente de Cuba Petróleo (Cupet), Juan A. Fleites

U03

Hotel confirma expulsión de representación cubana

La red de hoteles Sheraton confirmó que expulsó el viernes a una delegación oficial cubana de un establecimiento en México por orden del Departamento del Tesoro de Estados Unidos y que confiscó el dinero pagado por los funcionarios, según un cable de noticias de la agencia EFE.

U04

"Escandalosa medida", denuncian en La Habana

LA HABANA (EFE).- La prensa cubana calificó ayer de "escandalosa medida sin precedentes" la reciente "expulsión" de varios funcionarios cubanos de un hotel de la capital de México por "órdenes del Departamento del Tesoro de Estados Unidos".

U05

Hotel confirma expulsión de representación cubana

La red de hoteles Sheraton confirmó que expulsó el viernes a una delegación oficial cubana de un establecimiento en México por orden del Departamento del Tesoro de Estados Unidos y que confiscó el dinero pagado por los funcionarios, según un cable de noticias de la agencia EFE.

U06

Sin recato, EU aplica en México la Ley Helms-Burton

Inadmisible, la expulsión de cubanos de un hotel

La tarde del viernes, a menos de 48 horas de conmemorarse ayer el 89 aniversario de la promulgación de la Constitución, el gobierno del presidente Fox permitió una violación más a uno de sus preceptos al permitir que presuntamente por instrucciones del Departamento del Tesoro de Estados Unidos se aplicara en

México la controvertida Ley Helms-Burton y los integrantes de una delegación de 16 funcionarios de Cuba que participaban en una reunión con empresarios estadounidenses, fueran expulsados del hotel María Isabel Sheraton del Paseo de la Reforma

U07

SRE: expulsión de cubanos, asunto entre particulares

La cadena de hoteles Sheraton confirmó que expulsó el viernes a una delegación oficial de funcionarios cubanos de un establecimiento en México y que además les confiscó el dinero pagado, por orden del Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

U08

Abren una indagación en contra del hotel

E l presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), Gilberto Rincón Gallardo, informó que el organismo gubernamental a su cargo inició una investigación en torno de la decisión que adoptó el hotel María Isabel Sheraton, el fin de semana, al expulsar de sus instalaciones a una delegación de funcionarios y empresarios cubanos.

U09

SRE prevé sancionar al Sheraton

El gobierno de Cuba presentó una nota diplomática en la que solicitó que México ofrezca una explicación por el incidente ocurrido el pasado fin de semana, cuando ciudadanos cubanos fueron expulsados de un hotel ubicado en el Distrito Federal, luego de que la gerencia del establecimiento argumentara que Washington pidió negarles el servicio invocando una ley estadounidense que impide a firmas de esa nación comerciar con "enemigos". En una inmediata respuesta, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) aseguró al gobierno de Cuba que se cumplirá la ley y se sancionará

U10

Cuba solicita a SRE aclarar expulsión de funcionarios

El gobierno de Cuba solicitó a la Secretaría de Relaciones Exteriores una explicación sobre la expulsión, el viernes pasado, de funcionarios cubanos de un hotel del Distrito Federal, en cumplimiento a una orden del Departamento del Tesoro estadounidense de negarles el servicio.

U11

SRE ajusta postura ante EU por la expulsión de cubanos

El gobierno de México analiza el envío de una nota diplomática de protesta a Estados Unidos por la expulsión de una delegación de cubanos del hotel María Isabel Sheraton, informó el canciller Luis Ernesto Derbez, quien advirtió que el

gobierno federal no permitirá que ninguna ley del extranjero tenga vigencia sobre las nacionales.

U12

Rechaza el Congreso aplicar aquí ley Helms-Burton

De manera unánime y en sesiones por separado, las cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión rechazaron que se aplique en México la extraterritorialidad de una ley estadounidense y demandaron que el Ejecutivo Federal haga respetar la soberanía de nuestro país y ordene una exhaustiva investigación de los hechos ocurridos el viernes pasado en el hotel María Isabel-Sheraton,

U13 **Siempre entreguistas**

... La expulsión de los cubanos de un negocio que al encontrarse en territorio mexicano debería obedecer y acatar únicamente a las leyes mexicanas, es una nueva afrenta a México y a su gobierno. El Departamento de Estado comentó este lunes que el Sheraton actuó de acuerdo con la ley estadounidense.

U14

Cuba-EU, el conflicto

El asunto sería suficientemente grave pero se convirtió en tema de debate nacional porque se trató, aparentemente, de un acto realizado por la gerencia del hotel en acatamiento a órdenes dadas por funcionarios estadounidenses, basadas en leyes de ese país. Vale la pena, entonces, analizar el asunto.

U15

Estudia México enviar queja a EU por expulsión de cubanos

El canciller Luis Ernesto Derbez informó que el gobierno de México analiza el envío de una nota diplomática de protesta a Estados Unidos por la expulsión de una delegación de cubanos del hotel María Isabel Sheraton, instalado en el DF.

U16

SRE ajusta postura ante EU por la expulsión de cubanos

El gobierno de México analiza el envío de una nota diplomática de protesta a Estados Unidos por la expulsión de una delegación de cubanos del hotel María Isabel Sheraton, informó el canciller Luis Ernesto Derbez, quien advirtió que el gobierno federal no permitirá que ninguna ley del extranjero tenga vigencia sobre las nacionales.

U17

Anuncian sanciones para el hotel

E l hotel María Isabel Sheraton violó la ley mexicana al expulsar de sus instalaciones a un grupo de cubanos, y se le aplicarán las sanciones que correspondan, informó el secretario de Gobernación, Carlos Abascal Carranza, quien precisó que ello no significa que el gobierno de EU haya violado la soberanía nacional.

U18

Inminente clausura del Sheraton: delegada

La jefa delegacional en Cuauhtémoc, Virginia Jaramillo, aseguró que la clausura del hotel María Isabel Sheraton será inminente, debido a que luego de la verificación que se realizó al inmueble el martes pasado, se detectaron irregularidades que violentan la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal

U19

Insisten Derbez y Abascal: no se violó la soberanía

Con tal de no enfrentar al de Estados Unidos con la decisión y firmeza que debiera por la aplicación extraterritorial de la ley Helms-Burton en México para expulsar a 16 funcionarios del gobierno de Cuba del hotel María Isabel-Sheraton por órdenes del Departamento del Tesoro, en lo que fue una flagrante violación a las leyes y a la soberanía de nuestro país, el gobierno de México ha preferido ejercer "todo el peso de la ley"

U20

Insisten diputados en protestar ante EU; Derbez se niega

El presidente Vicente Fox y su secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, volvieron a ser puestos en aprietos por la Cámara de Diputados, que por abrumadora mayoría aprobó ayer el acuerdo de la Junta de Coordinación Política en la que se exhorta al primero a que, a través de la Cancillería, envíe una nota diplomática al gobierno de Estados Unidos manifestando el rechazo absoluto del pueblo de México a la aplicación de cualquier ley extranjera en territorio nacional y

U21

Fundamentalismo tropical

Una delegada del gobierno del Distrito Federal, Virginia Jaramillo, descubrió súbitamente por obra y gracia de "quejas vecinales" que el hotel Sheraton María Isabel no tenía un menú en braile en sus restaurantes, que dos de sus bares carecían de la licencia respectiva, que el estacionamiento estaba por debajo de las necesidades del hotel y que había hecho una construcción no autorizada en una superficie de 3 mil metros cuadrados

U22

Otra vez Cuba

SEGURAMENTE el gobierno de Fox debe estar maldiciendo la hora en que se le ocurrió pelearse con Fidel Castro. Y no es que no tuviera argumentos: finalmente es obvio que el gobierno de Cuba podrá tener muchas cualidades pero no es democrático ni tampoco respeta mucho los derechos humanos de los cubanos que viven en la isla. No por nada ha recibido la condena de buena parte de los países europeos y de varios latinoamericanos.

U23

Impartirán talleres sobre la Helms- Burton

Motivada por el incidente que se presentó en el María Isabel Sheraton, la Cámara Americana de Comercio (Amcham, por sus siglas en ingles) impartirá talleres el próximo 29 de marzo con especialistas en Derecho estadounidense y mexicano respecto a la ley Helms-Burton y otras similares, para dejar claro a los empresarios cuál es el procedimiento que deben adoptar ante un acontecimiento como el que se vivió el pasado viernes.

U24

Sí se violó la soberanía mexicana: Bolaños

Contrario a lo afirmado por el canciller Luis Ernesto Derbez, el embajador de Cuba en México, Jorge Bolaños, consideró que la aplicación extraterritorial de una ley estadounidense sí viola la soberanía mexicana.

U25

Tibia respuesta ante expulsión de delegados de Cuba: Encinas

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Alejandro Encinas Rodríguez, manifestó que el gobierno federal ha sido "más que tibio" respecto al caso de la expulsión de una comunidad cubana del hotel María Isabel Sheraton, ya que hasta el momento no ha asumido una posición.

U26

Bush persigue cubanos en México; Derbez se agacha

En México fue aplicada la ley estadounidense Helms-Burton , y el Departamento del Tesoro obligó al hotel María Isabel Sheraton a expulsar a 16 miembros del organismo Cuba Petróleo (Cupet), lo cual constituye un evidente acto de discriminación. Según el canciller Luis Ernesto Derbez y el secretario de Gobernación, Carlos Abascal, no fue violada la soberanía nacional.

U27

La protesta contenida

EL vergonzoso episodio de desalojo de 16 ciudadanos cubanos ocurrido en el hotel María Isabel Sheraton, en la ciudad de México, constituye un acto de discriminación inadmisible y es una muestra de la pretensión estadounidense por aplicar sus leyes en países extranjeros.

U28

El hotel Sheraton obtiene recurso para evitar clausura

El hotel María Isabel Sheraton obtuvo una suspensión definitiva para evitar que sea clausurado durante el tiempo que tarde en resolverse el juicio de amparo que promovió para evitar que las autoridades de la delegación Cuauhtémoc cierren sus instalaciones.

U29

Agrupaciones se solidarizan con cubanos por expulsión

Integrantes de organizaciones no gubernamentales defensoras de los derechos humanos, así como académicos de la Universidad Obrera, manifestaron su solidaridad con la comunidad cubana ante las políticas de Estados Unidos contra la isla, como la aplicación de la ley Helms Burton a los cubanos que fueron desalojados del hotel María Isabel Sheraton.

U30

Niega GDF que clausura del Sheraton viole amparo

El jefe de gobierno del Distrito Federal, Alejandro Encinas, negó que la delegación Cuauhtémoc haya violado un amparo con la clausura administrativa del Hotel María Isabel Sheraton.

U31

Delegada ´clausura´ el Sheraton

La delegación Cuauhtémoc clausuró ayer de forma parcial el hotel María Isabel Sheraton, ya que colocó sellos solamente en algunas puertas y cristales, lo cual no impidió que las operaciones continuaran dentro de las instalaciones, incluso el registro de huéspedes continuó a lo largo del día.

U32

Amplían plazo al Sheraton para desalojar el lugar

La delegación Cuauhtémoc levantará los sellos de clausura de forma provisional que colocó ayer al hotel María Isabel Sheraton.

U33

Levantan de forma provisional clausura del Sheraton

Virginia Jaramillo, jefa delegacional en Cuauhtémoc, anunció en conferencia de prensa que el hotel Sheraton María Isabel ingresó una solicitud para levantar de forma provisional el estado de clausura y así subsanar las irregularidades por las cuales habían sido colocados.

U34

Afecta clausura del Sheraton imagen de México: Presidencia

La Presidencia de la República criticó la decisión tomada por la delegación Cuauhtémoc de clausurar el hotel María Isabel Sheraton. La dependencia argumenta que la decisión afecta la imagen del sector turístico mexicano, podría desalentar la inversión en la capital mexicana y afectar el empleo.

U35

Celebra GDF acuerdo entre el Sheraton y delegación

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Alejandro Encinas Rodríguez, expresó su beneplácito por el nivel de entendimiento entre el hotel Sheraton y la delegación Cuauhtémoc, la cual dio un plazo de 72 horas a la empresa para que solucione las irregularidades administrativas.

U36

Quitan clausura al Sheraton; arregló 90% de anomalías

La delegación Cuauhtémoc retiró los sellos de clausura que había colocado ayer en el hotel María Isabel Sheraton, luego que los representantes de la empresa presentaran documentos para subsanar 90% de las 16 irregularidades que se les había detectado.

U37

El Sheraton, multado por discriminar, dice Encinas

Alejandro Encinas, jefe de Gobierno del Distrito Federal (GDF), manifestó su beneplácito por la forma como se resolvió el conflicto entre el hotel María Isabel Sheraton y la delegación Cuauhtémoc, al retirar los sellos de clausura.

U38

Levanta la Cuauhtémoc clausura del hotel Sheraton

La delegación Cuauhtémoc levantó el estado de clausura que impuso hace tres días al hotel María Isabel Sheraton, ya que fueron subsanadas las 16 irregularidades que motivaron la colocación de los sellos.

U39

GDF da por terminado el proceso contra el Sheraton

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) dio por concluido el asunto del Hotel María Isabel Sheraton una vez que el establecimiento pagó las multas impuestas por la delegación Cuauhtémoc luego de la expulsión de un grupo de cubanos de sus instalaciones, informó Ricardo Ruiz, secretario de Gobierno capitalino.

U40

"Expulsión de cubanos puso en aprietos la relación México-EU"

La expulsión de la delegación cubana del hotel María Isabel Sheraton, ocurrida el mes pasado, hizo que el gobierno de la ciudad de México pusiera en aprietos al gobierno federal en sus relaciones con Estados Unidos, según un análisis de la revista inglesa The Economist.

U41

SRE emitirá resolución sobre Sheraton el día 23

El canciller informa que le concedieron al hotel que revisara el expediente

El secretario, Luis Ernesto Derbez, anunció que el 23 de marzo la Cancillería emitirá la resolución respecto del caso del hotel Sheraton.

U42

SRE multa con 1.2 mdp al Sheraton

El hotel puede impugnar la sanción vía legal. La Secretaría de Relaciones Exteriores sancionó a la empresa Hoteles Sheraton S. A. de C. V. por un millón 216 mil 750 pesos por haber aplicado una ley de manera extraterritorial en México

Gaceta Parlamentaria,
número 1943, jueves 9 de febrero de 2006.
Fuente: http://gaceta.diputados.gob.mx

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES A ENVIAR AL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS UNA NOTA DIPLOMÁTICA DE RECHAZO A LA APLICACIÓN EN MÉXICO DE LA LEY CONOCIDA COMO HELMS-BURTON; Y A DIVERSAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y LOCALES, A INVESTIGAR Y ESTABLECER LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES POR LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL HOTEL SHERATON MARÍA ISABEL, DEL DISTRITO FEDERAL, EL VIERNES 3 DE FEBRERO DE 2006

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por el inciso b), numeral 1, del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo décimo cuarto del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos Relativo al Orden del Día de las Sesiones, las Discusiones de los Dictámenes y la Operación del Sistema Electrónico de Votación, hace suya la proposición con punto de acuerdo relativa a la materia objeto del presente, cuyo original se anexa, suscrita por el diputado Jorge Martínez Ramos, del grupo parlamentario del PRD, por lo que se somete a la consideración del Pleno de esta Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión el siguiente

Acuerdo

Primero. Se exhorta al Ejecutivo federal a que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se envíe una nota diplomática al Gobierno de Estados Unidos manifestando el rechazo absoluto del pueblo de México a la aplicación de cualquier ley extranjera en territorio nacional.

Segundo. Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que imponga a la sociedad franquiciataria del hotel Sheraton María Isabel en el Distrito Federal las sanciones que marque la Ley de Protección al Comercio y la Inversión de Normas Extranjeras que Contravengan el Derecho Internacional; a la Secretaría de Turismo, a que investigue las posibles violaciones a la Ley Federal de Turismo; a la Procuraduría Federal del Consumidor, a que aplique el artículo 128 Bis, en relación con el artículo 128 Ter, fracciones I y III; al Gobierno del Distrito Federal, a aplicar sanciones que marque la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal; y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a que de acuerdo con sus facultades, lleve a cabo las acciones conducentes para prevenir y erradicar en lo sucesivo casos similares de discriminación, coordinándose para este fin con las distintas autoridades federales.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 8 de febrero de 2006.

Dip. Pablo Gómez Álvarez (rúbrica p.a.)
Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Dip. Emilio Chuayffet Chemor (rúbrica p.a.)
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. José González Morfín (rúbrica p.a.)
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (rúbrica p.a.)
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alejandro González Yáñez (rúbrica p.a.)
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Jesús Martínez Álvarez
Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia

Proposiciones de los Ciudadanos Senadores

Del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo sobre la política exterior de México.

CONSIDERADO DE URGENTE RESOLUCION, FUE PUESTO A DISCUSIÓN. INTERVINIERON LOS SENADORES: CECILIA ROMERO CASTILLO, PAN, QUIEN PRESENTO PROPUESTA DE ADICION, LA CUAL FUE ACEPTADA. RAYMUNDO CÁRDENAS HERNANDEZ, PRD. SARA ISABEL CASTELLANOS CORTES, PVEM. RAFAEL MELGOZA RADILLO, PRD. EL PUNTO DE ACUERDO ADICIONADO FUE APROBADO EN VOTACION ECONOMICA.

Proposición con Punto de Acuerdo que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en relación a la política exterior de México.

Punto de Acuerdo

PRIMERO: El Senado de la República rechaza bajo cualquier circunstancia la aplicación Extraterritorial de la Ley.

SEGUNDO: El Senado de la República, solicita al Ejecutivo Federal que se lleve a cabo una investigación exhaustiva en relación a los hechos acontecidos en el Hotel María Isabel Sheraton de la ciudad de México, y de ser conducente se apliquen las medidas diplomáticas adecuadas para evitar que este tipo de sucesos se repitan en lo futuro.

TERCERO: El Senado de la República, señala que es fundamental la aplicación de las Leyes que prevengan y sancionen cualquier forma de discriminación en territorio nacional.

Comunicado de Prensa No. 64
México, D.F., de 24 de marzo de 2006
Fuente: http://www.sre.gob.mx/comunicados/comunicados/2006/marzo/b_064.htm

LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES SANCIONA A LA EMPRESA HOTELES SHERATON

La Secretaría de Relaciones Exteriores emitió el día de hoy una resolución, en el marco del procedimiento administrativo instaurado en contra de la empresa Hoteles Sheraton S.A. de C.V., por violaciones a la Ley de Protección al Comercio y la Inversión de Normas Extranjeras que Contravengan el Derecho Internacional.

Dicha resolución impone a la empresa una sanción de 1,216,750 pesos, equivalente a 25,000 días de salario mínimo diario general vigente en el Distrito Federal que se fijó teniendo en cuenta las circunstancias pertinentes del caso.

Con este acto, la Secretaría da por concluido el procedimiento que inició por los sucesos ocurridos en el Hotel Maria Isabel Sheraton el pasado 3 de febrero.

Jefatura de Gobierno del Distrito Federal
Boletín 148, Lunes, 06 de febrero de 2006
Fuente: http://www.comsoc.df.gob.mx/noticias/boletines.html?id=929048

ANALIZA GDF APLICAR SANCIONES A CADENA HOTELERA POR ACTOS DISCRIMINATORIOS: RICARDO RUÍZ SUÁREZ

* Señala que es inadmisible toda forma de exclusión y maltrato a ciudadanos de cualquier nacionalidad

* Destaca que la Constitución de la República establece que no puede aplicase en nuestro país ninguna normatividad ajena a la nacional

* Aplicará al GDF la Ley de Establecimientos Mercantiles y los preceptos que penalizan la discriminación.

El secretario de Gobierno del Distrito Federal, Ricardo Ruiz Suárez, señaló que de acuerdo a las leyes y normas mexicanas es inadmisible toda forma de discriminación a las personas por lo que en el marco de su competencia, la administración capitalina asumirá su responsabilidad y solicitará la verificación del establecimiento comercial que el viernes pasado expulsó de sus instalaciones a una delegación de funcionarios cubanos.

Durante la conferencia de prensa matutina, el vocero del Gabinete de Gobierno y Seguridad, dijo que aunque se argumente que se trata de un incidente entre particulares, tienen que aplicarse las normas mexicanas, a las que, junto con las leyes locales, deben circunscribirse todos los establecimientos mercantiles que están radicados en la ciudad, como el Hotel María Isabel Sheraton.

Recordó que, de acuerdo a las Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y a las leyes secundarias mexicanas o estatales, relativas a actos de discriminación, establecen claramente que todas las empresas que se encuentren en nuestro país deben regirse por el marco legal nacional.

A pregunta expresa, subrayó que compete al gobierno federal establecer una posición oficial a este respecto, por lo que consideró que ese lamentable hecho está sancionado explícitamente en el artículo primero de la Constitución mexicana, en la que se establece que está prohibida toda forma de discriminación motivada por nacionalidad, origen étnico, ideológico, religión, sexo o discapacidad.

Agregó que tanto la Constitución de la República, como la Ley Federal de Protección al Consumidor y la Ley en Contra de la Discriminación, señalan

expresamente que no puede haber ninguna acción discriminatoria por nacionalidad, por ideología o por cualesquier otra situación.

Precisó que a nivel local, también existen la Ley de Establecimientos Mercantiles y la Ley de Turismo, en las que se establece que los prestadores de servicios, no pueden tener ninguna actitud discriminatoria e incluso las sanciones correspondientes.

“Nosotros, como Gobierno de la Ciudad, y dentro de nuestras competencias, aplicaremos la Ley de Establecimientos Mercantiles que sanciona a quienes incurran en maltrato o acciones discriminatorias en contra ciudadanos, independientemente de su nacionalidad”, aseveró.

Ruiz Suárez puntualizó que, de acuerdo a los preceptos legales locales, el establecimiento mercantil que incurrió en un acto de discriminación, podría recibir una sanción de entre 351 y hasta 2 mil 500 salarios mínimos, vigentes en la ciudad de México, e incluso con la clausura del lugar, sólo por haber negado el servicio y haber actuado de manera discriminatoria.

El funcionario comentó que se ha solicitado la verificación del citado establecimiento mercantil a la delegación Cuauhtémoc, para reunir los elementos suficientes y evaluar la aplicación de la sanción correspondiente.

Mencionó que los agraviados pueden recurrir a la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor, la que tendría que establecer una sanción por discriminación e incluso pueden acudir al Consejo para Prevenir y Sancionar la Tortura, que tendría que establecer una penalidad, considerando además que la empresa recibió una instrucción de un gobierno externo.

Asentó que el Gobierno de la Ciudad aplica las sanciones administrativas a todo establecimiento mercantil radicado en la ciudad, sea cadena internacional, nacional o particular, cuando infrinjan las leyes; e incluso en caso de reincidencia podría aplicarse la clausura, “y creemos que por su parte el gobierno federal deberá hacer lo propio”.

En otro orden de ideas, comentó que una vez definidos los candidatos de los diferentes partidos políticos para jefe de la Jefatura de Gobierno, se convocará a una reunión con los presidentes de cada una de esas organizaciones políticas para propiciar un ambiente de civilidad y un acuerdo que permita tener actividades proselitistas en un ambiente de libertad para todos.

Ricardo Ruíz Suárez dijo que los candidatos podrán contar con resguardo en sus actos de campaña cuando así lo soliciten expresamente, a fin de darles todas las garantías en el desarrollo de sus actividades proselitistas.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA[2]

Clasificación DEWEY **341.57 A6793d 2001**
Autor **Arellano García, Carlos**
Título **Derecho internacional privado**
Edición 14
Pie de imprenta **México : Porrúa, 2001**
Descripción xxvii, 1015 p.

Clasificación DEWEY **341 S479d 2002**
Autor **Sepúlveda, César**
Título **Derecho internacional**
Edición 23
Pie de imprenta **México : Porrúa, 2002**
Descripción xxiv, 746 p.

Clasificación DEWEY **341.01 S572t**
Autor **Sierra, Manuel J.**
Título **Tratado de derecho internacional público**
Pie de imprenta **México : [s.n.], 1947**
Descripción 448, cxxvi p.

Clasificación DEWEY **341.49 L734l**
Título **Límites de la jurísdicción nacional : documentos y resoluciones judiciales delcaso Alvarez Machain.**
Pie de imprenta **México : Secretaría de Relaciones Exteriores, 1993**

[2] Estos documentos los puede consultar en la Biblioteca Legislativa de esta H. Cámara de Diputados.

COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Abdallán Guzmán Cruz
Presidente

Dip. Jorge Leonel Sandoval Figueroa
Secretario

Dip. Carla Rochín Nieto
Secretario

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Alfredo del Valle Espinosa
Secretario

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez
Director

SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA

Fabiola Elena Rosales Salinas
Subdirectora

Referencistas

Jorge Adrián Salinas Cruz

Lic. Irene Valenzuela Oyervides

Maribel Martínez Sánchez

Lic. Juan Daniel Mendoza Pantoja